

ZARDOYA OTIS, S.A.
Alberto Fernández- Ibarburu
Secretario del Consejo de Administración

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División del Área de Mercados
Paseo de la Castellana, 19
Madrid

Madrid, 8 de febrero de 2013

A la atención del Director General del Área de Mercados

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que, en el día de ayer se ejecutó la adquisición de la sociedad Grupo de Ascensores Enor, S.A. ("**Enor**") mediante la aportación de las acciones representativas de la totalidad de su capital social a Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**"), tal y como los accionistas de Enor y la Sociedad se comprometieron el pasado 3 de agosto de 2012 en el Acuerdo de Aportación cuya suscripción fue comunicada al mercado ese mismo día mediante hecho relevante número 171.908.

A tal fin, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día de ayer, ejecutó y cerró el aumento del capital social no dinerario acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 30 de enero de 2013, en la cuantía de 1.691.336,70 euros, mediante la emisión, a favor de los accionistas de Enor, y puesta en circulación de 16.913.367 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes y que confieren a sus titulares los mismos derechos que las actualmente en circulación.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 40.215.486,60 euros, representado mediante 402.154.866 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una.

La correspondiente escritura pública de elevación a público de acuerdos sociales y aumento de capital social, que también fue otorgada en el día de ayer, será presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Lo que les comunicamos a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

Alberto Fernández-Ibarburu